FUERZA AÉREA COLOMBIANA



FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADOCOLOMBIANO

APROBACION DE GARANTIAS			FECHA:	FECHA: 05/09/2024	
CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 132531 ADQUISICIÓN DE JUEGO DE CAMA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA				
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS				
CONTRATISTA:	MILFORT SAS	1800	1.0		
PO	LIZA DE CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	310- 47 -994000011881		Tierra		
FECHA EXPEDICION DE LA POLIZA	29 de agosto de 2024		- 10		
FECHA DE VIGENCIA DE LA POLIZA: (Desde- Hasta)	DESDE 29/08/2024				
	HASTA 25/11/2027				
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARI	A DE COLON	IBIA	100	
TOMADOR/GARANTIZADO:	MILFORT SAS	1			
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.		0			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS				
1.BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	VALOR ASEGURADO: \$	N/A	VIGENCIA:	N/A	
2. DEVOLUCION PAGO ANTICIPADO	VALOR ASEGURADO: \$	N/A	VIGENCIA:	N/A	
3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$39.083.23	5,93	VIGENCIA:	Del 29/08/2024 hasta 25/05/2025	
4. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$19.541.617	,96	VIGENCIA:	Del 29/08/2024 hasta 25/11/20	
5.ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VALOR ASEGURADO: \$	N/A	VIGENCIA:	N/A	
6. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: N/A	VIGENCIA:	N/A		
7.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$19.541.	617,96	VIGENCIA:	Del 29/08/2024 hasta 25/05/2025	
8. OTROS AMPAROS (ESPECIFICAR)	VALOR ASEGURADO \$	N/A	VIGENCIA:	N/A	
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula 18 Ga Entidades Compradoras del Acuerdo Marco de Precios Prima, se aprueban las garantías de acuerdo con lo dispu	CCE 278-AMP-2021 para la A	Adquisición de	Material de Inter	ndencia y Materia	
\	I CARLOS ANDRES AGUILER or Logístico de los Servicios	A PULIDO			
Direct	Ordenador del Gasto				
royecto: TS18. Luz Alexsandra Cabezas Pulido nalista Contractual – DICOP	Revisó:	L la	249/2024 María Alejandra tual– DICOP		